

## **Gendarmería intimidó a un periodista en Esquel**

*Obligaron a un periodista de una radio comunitaria a ingresar al escuadrón de Gendarmería de Esquel.*

Había una actividad inusual en el Escuadrón 36 de Gendarmería Nacional en Esquel, el mismo día en que se cumplía un año de la desaparición de Santiago Maldonado.

El periodista Federico Ovidi, de la radio comunitaria Kalewche, quiso registrar esa novedad con su celular desde el frente del Escuadrón. Inmediatamente se encontró con un grupo de efectivos diciéndole que no podía fotografiar en ese lugar; le pidieron que se identificaran y le ordenaron ingresar al cuartel.

El comunicador [contó a la agencia FARCO](#) que los gendarmes lo intimaron a ingresar "por las buenas" o que si no lo iban a hacer entrar "por las malas". Para evitar inconvenientes, Ovidi accedió.

[Desde Radio Kalewche](#) entrevistaron al Jefe del Escuadrón, Comandante Principal Leandro Cueto, quien relativizó el hecho afirmando que se trató de un "mal entendido". Cueto, quien está al frente de la unidad desde enero pasado, reconoció que no está prohibido tomar fotos en el lugar y que los gendarmes están impedidos para solicitar el DNI a un ciudadano, excepto en situaciones especiales como controles de ruta o ante la inminencia de la comisión de un delito.